



ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DEMOSTRADOR DENOMINADO COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, SOLUCIÓN GESTIÓN DE FLOTAS, SECTOR TRANSPORTE

En Madrid, a 9 de octubre de 2009

D. **SEBASTIÁN MURIEL HERRERO**, mayor de edad, con D.N.I. 02.901.859-H, en nombre y representación de la entidad pública empresarial Red.es, con domicilio en Madrid, Plaza de Manuel Gómez Moreno s/n, C.P. 28020, Madrid y C.I.F. Q-2891006-E, en su calidad de Director General, habilitado para este acto en virtud de las facultades delegadas a su favor de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.1. k) del Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Red.es,

CONSIDERANDO

ÚNICO.- El Informe de Resolución de la Convocatoria Pública para la Concesión de ayudas en especie para la realización del Proyecto Demostrador denominado Comunidad autónoma de Andalucía, Solución Gestión de flotas, Sector Transporte, formulado por Don Carlos Cano Domínguez, Director de Operaciones de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, con fecha 8 de octubre de 2009.

ACUERDA

ÚNICO.- Conceder a las empresas y autónomos relacionados en el Informe indicado en el Considerando único, la ayuda en especie para la realización del Proyecto Demostrador denominado Comunidad autónoma de Andalucía, Solución Gestión de flotas, Sector Transporte y que se comunique a través de los canales establecidos en la Convocatoria.

Esta resolución supone la aceptación de los beneficiarios a ser incluidos en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006

D. Sebastián Muriel Herrero
Director General de red.es

Firmado por:
SEBASTIAN MURIEL
Fecha firma: 09/10/2009